

# SALUD Y FRATERNIDAD,

## PERIODICO REPUBLICANO.

Se publica este periódico los miércoles y sábados.

A los ciudadanos suscritores se insertan gratis los anuncios, no excediendo de diez líneas.

Se suscribe en el casino de La Libertad y en la Imprenta de La Concordia, San Andrés, 29.

La suscripción en Teruel cuesta tres reales al mes; fuera de la capital, diez reales por trimestre.

Las suscripciones para fuera de Teruel no se sirven sino se abonan anticipadamente.

La correspondencia se dirigirá á la Redacción.

### SECCION POLITICA.

Hay en la vida de los pueblos algunos momentos de lúcidos intervalos en que el genio de la libertad se abre paso, enarbolando su bandera, y la hace tremolar sobre los alcázares de la tiranía.

La famosa revolución de Setiembre de 1868, fué para el pueblo español uno de esos lucidos momentos.

Aquella revolución gloriosa, digna y patriótica en su origen, fué fatal, estéril, infecunda en sus resultados.

Apenas consumada, recibió una mortal herida.

Así lo comprendió el que esto escribe, al decir el 16 de Octubre de 1868: «Abrigo el íntimo convencimiento de que la revolución principió á bastardearse el 4 de Octubre.»

«La revolución morirá de mano airada mas tarde ó mas temprano.»

Tan tristes augurios no tardaron en realizarse por desgracia.

La revolución principió á falsearse completamente en el momento que la Junta de Madrid, faltando ostensiblemente á sus deberes revolucionarios, abrogándose facultades que no tenía, autorizó al general Serrano para formar ministerio.

Semejante autorización ilegítima, absurda, ilegal, anti-revolucionaria, desconoció el derecho de la Soberanía nacional.

La Junta de Madrid, no ejercía, no podía ejercer el poder soberano mas que en su provincia, como lo ejercían las demás en las suyas respectivas.

La fatal Junta de Madrid, sin anuencia ni delegación de las otras 48 Juntas de España, formó gobierno.

Aquel acto violento, arbitrario, anuló por completo el fecundo principio de la Soberanía nacional proclamado pri-

mero en Cádiz, después por la nación entera.

Un acto de tan inmensa trascendencia para la revolución, se consumió de una manera insidiosa, valiéndose sus autores del engaño, de la superchería.

La mayor parte de las Juntas revolucionarias se alarmaron por la equívoca conducta de la de Madrid en la gravísima cuestión de gobierno.

Casi todas manifestaron sus temores y fundados recelos; pero fueron villanamente engañadas con el siguiente telegrama del 6 de Octubre:

«La Junta de Madrid, acordando el nombramiento PROVISIONAL del señor general Serrano, para organizar MINISTERIO INTERINO, ha acudido á una necesidad urgente, del momento. Su acuerdo no menoscaba en nada la LEGÍTIMA INTERVENCIÓN QUE DEBEN TENER TODAS LAS PROVINCIAS EN LA CONSTITUCIÓN DEL PODER EJECUTIVO que ha de regir la nación hasta la reunión de las Cortes Constituyentes. Se espera al general Prim para que, reunido con el general Serrano y con la Junta, se adopte un acuerdo que concilie todos los extremos de esta cuestión. Las Juntas de provincia pueden descansar en el patriotismo de la de Madrid, suspendiendo todo acto hasta que se les comunique dicho acuerdo.—JOAQUÍN AGUIRRE.—NICOLÁS MARÍA RIVERO.»

Nada de esto se cumplió.

El gobierno, que se llamó provisional, fué nombrado, se constituyó en dictador, «sin la legítima intervención que debían tener las provincias.»

Aprende, pobre pueblo español, víctima siempre de apóstatas miserables, de falsos patriotas, de farsantes y embaucadores!!

Los grandes políticos que constituyeron el gobierno provisional, no tuvieron el menor empacho en aceptar, como hemos dicho ya en otra ocasión, el man-

dato de una parte escigua de la Soberanía nacional, mandato ilusorio, ficticio, desautorizado, ilegítimo á todas luces.

Los actos de un gobierno de tal manera constituido, necesariamente habían de resentirse de lo absurdo, bastardo, ilegítimo de su origen.

Por eso, un simple decreto del llamado ministro de la gobernación don Práxedes Mateo Sagasta, fué la suprema ley para la elección de nuevos ayuntamientos y diputaciones provinciales.

Un simple decreto de D. Práxedes Mateo Sagasta dispuso la elección general de diputados para constituir el país después de una revolución que derribó un trono y destruyó una monarquía de tantos años.

La historia imparcial dirá en su día, si pueden considerarse legales, legítimos, los actos políticos y administrativos del gobierno provisional.

La severidad histórica juzgará si pudo ser legítimo, parlamentario, legal, arreglado al derecho público constitucional, lo hecho por unas Cortes elegidas por el simple decreto de un ministro y de la moral influencia.

La historia, con su elevado criterio, resolverá si un gobierno que debió su nombramiento á la Junta de Madrid y no al voto nacional revolucionario, pudo ni debió abrogarse torpemente el poder legislativo y el ejecutivo.

La historia dirá si el simple decreto de un ministro pudo dar derechos políticos á unos y arrebatárselos injustamente á otros.

La historia, en fin, dirá en su día que si bien hay en la vida de los pueblos algunos momentos de lúcidos intervalos, en que el genio de la libertad se abre paso y enarbolando su bandera, y la hace tremolar sobre los alcázares de la tiranía, hay también apóstatas y traidores que, invocando la libertad y el patriotismo, hacen estériles los esfuerzos del genio de la libertad.

La revolución de Setiembre de 1868, no merecía la pena de haberse hecho para destruir la inmoralidad, la desvergüenza, el cinismo de los moderados; porque hoy domina todo esto con escandalosa profusion.

No merecía la pena de que el pueblo liberal español derrocara un trono malo, para ser dominado por otro peor, y extranjero por añadidura.

El partido republicano federal, fiel á sus tradiciones, debe agruparse de hoy en torno de su bandera, que lleva por lema:

**¡¡REY!!! NINGUNO. REPUBLICA FEDERAL.**

Victor Pruneda

Por los últimos despachos del teatro de la guerra se comprenden los extraordinarios esfuerzos que está haciendo el nuevo ejército de la república para resistir y ponerse de frente á las poderosas huestes alemanas, que empiezan á comprender que les fué más fácil vencer á los viejos ejércitos del imperio, que á los bisoños y apresuradamente formados por el Gobierno de la defensa nacional.

Las noticias de Orleans no son favorables para las armas francesas, pues el general Aurelles se ha visto en la triste precisión de evacuar la plaza, cediendo á fuerzas superiores, pero en cambio las de Paris son sumamente satisfactorias, y los esfuerzos que está haciendo el bravo general Trochu y todo el ejército de Paris, serán sin duda coronados de un éxito feliz si pueden ser auxiliados por los de fuera, y logran al fin combinar los ataques de modo que lleguen á coger al ejército alemán entre dos fuegos.

Como habíamos anunciado hace algunos días, comienza á suceder lo que era natural y justo, y no lo que había acontecido desde el principio de la guerra hasta el desastre de Sedan, y es que unas veces venzan los prusianos y otras sean vencidos.

En la serie de terribles encuentros que vienen sucediéndose casi sin interrupción desde el 28 del pasado, los prusianos han alcanzado la victoria en algunos; pero en otros han sido batidos y rechazados, lo cual demuestra, que no solo los ejércitos se baten de una manera distinta, cuando les anima el fuego de la libertad é independencia de la patria, sino que los generales ponen toda su inteligencia y entusiasmo por corresponder al encargo honroso que les ha sido confiado.

Con notable retraso hemos recibido carta de nuestro amigo Francisco Delort refiriéndonos hechos de armas en que con su compañero Lucas Pastor han tomado parte. Como la carta es de fecha 26 de Noviembre y con posterioridad han tenido lugar las batallas del Loira y del Marne, carecen ya de interés las noticias comunicadas por Delort, por cuya razon omitimos hacer mención de ellas.

MISCELANEA.

Los aostinos se vuelven locos.

Hé aquí lo que nos dice uno de ellos.

«El principe Amadeo, segun el juicio formado por uno de los individuos que forman parte de la diputacion de las Cortes, es *afable, simpático, modesto, de modales distinguidos*, produciendo grata impresion su *aspecto* y su *agradable trato*.»

Si llegan á decir los comisionados constituyentes que el rey electo no era afable, ni simpático, ni modesto, ni bien educado... entonces si que la hubieramos hecho buena.

Se habria dado el primer caso en el mundo de ver un rey en quien sus admiradores no encontraran esas *ricas prendas* y otras muchas mas que poco á poco nos irá descubriendo la adulación cortesana.

También Isabel fué un tiempo afable, simpática, modesta, generosa, magnánima, tierna madre de los españoles... y de repente se convirtió, por boca de sus mismos aduladores, en... ¡para qué repetirlo!

Y bien; prescindamos de los incendios y de los bombos.

No habeis encontrado en Amadeo, progresistas aostinos, otras cualidades que esas?

Pues esas las tiene cualquier español. Y los españoles ni comen ni prosperan porque su rey sea ó deje de ser como es cualquier otro ciudadano.

¿Estais seguros que es liberal de corazon?

¿Asegurais que no se parecerá en los hechos á los demas reyes?

Mucho me temo que sereis vosotros los primeros en cambiar los calificativos.

Y si no al tiempo.

La Comision de las Cortes llegó á Florencia nevando.

Pero esta circunstancia no impidió que los comisionados, el gobierno de Italia, Victor Manuel y hasta el mismo Amadeo se entusiasmasen frenéticamente por haberse dignado los 191 regalar á España un rey extranjero.

Pues digo, si no hubiese nevado ¿qué habria sucedido?

Apesar de tanta frialdad, el jóven electo leyó el acta de aceptación ante una escogida concurrencia, y en el momento el Sr. Ruiz Zorrilla dió un grito, que se oyó desde los Alpes, diciendo ¡viva Amadeo primer rey de España!

Consideren Vds. qué alegría no reinaria entre aquella concurrencia escogida, y cómo gritarian todos ¡Vivaaaaa!

Y seguia nevando.

Se asegura que la mitad de la comision regresará pronto de Florencia, y que la otra mitad esperará á venir acompañando al rey.

Me tiene sin cuidado la noticia; pero me interesaría mas si se asegurase que ni la comision ni el rey vendrian jamás á España.

También asegura un periódico que se han dado órdenes para que marchen hacia Cartagena cuarenta batallones de línea.

¡Cuarenta batallones nada menos! Seguramente irán á llevar algun convoy de entusiasmo.

Pues es claro.

ESPAÑA A AMADEO.

Mi rey y amigo Amadeo:

me alegraré te halles tú, al recibo del correo, con lo mas cabal salud que yo para mí deseo.

Yo sigo sin novedad, por si tu *real magestad* gusta mandar... (¡huy que susto!) Que lo haré con mucho gusto y muy fina voluntad.

Hubo un dia, ¡fatal dia! en que unos votos fatales Gefe de una... monarquia (?) te hicieron ¡Qué mayoría! O mejor, ¡qué mayorales!

De nada fué que iracundos contra tí y cien mil tiranos votaran los furibundos sesenta republicanos, que valen sesenta mundos.

En tan terrible sesion ganaste la votacion. Y ¿vas á venir? ¡Pobrete!

Antes vendrá Carlos siete; mira qué comparacion.

Ni tú, ni Prim, ni san Prim habeis hecho aquí tilin, y si vienes, no hay escape, se va á armar un zipizape que ni aquel de San Quintin.

Don Juan Prim y tú sois dos que me teneis hasta aquí; ¡resiste! y como digas que sí, y como vengas ¡redios! yo no respondo de mí.

Por la copia  
Federico Brú.

ADVERTENCIA.

Al echar en prensa las páginas del presente número se nos ha empastelado una entera en términos que no podemos aprovechar una sola línea de su composicion, viéndonos obligados, por tanto, á publicar solo medio número.

ANUNCIO.—El Martes último desapareció de esta poblacion un caballo, en pelo, cuyas señas se darán al que se sirva manifestarlo á esta redaccion.